

La solicitud debe ser impresa en su totalidad, llenada de forma clara y legible, sin borrones, tachones o enmendaduras.

Lugar y fecha de presentación: \_\_\_\_\_  
 Director(a) Zonal / Distrital \_\_\_\_\_  
 Servicio de Rentas Internas

Yo, \_\_\_\_\_, con cédula de ciudadanía, identidad o pasaporte No. \_\_\_\_\_, en mi calidad de representante legal de \_\_\_\_\_, con RUC No. \_\_\_\_\_, domicilio tributario en (ciudad/parroquia/recinto, etc.) \_\_\_\_\_, con pleno conocimiento de las responsabilidades en que podría incurrir por falsedad o engaño, y en función de que en el mes de ..... del año ....., realicé la adquisición local e importación de: bienes, activos fijos, materias primas, insumos o servicios, gravados con tarifa 12% de IVA, necesarios para la prestación o venta del servicio de turismo receptivo a personas no residentes en el país, que me conceden el derecho a la devolución de este impuesto, de conformidad con el artículo 154 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, los cuales no han sido ni serán utilizados como crédito tributario y están contenidos en la declaración de IVA y anexos siguientes:

Adhesivo Declaración de IVA No.: \_\_\_\_\_

Talón de Anexo de IVA o Transaccional No.: \_\_\_\_\_

El valor del Impuesto al Valor Agregado, por el que solicito la presente devolución, se detalla a continuación:

	Base Imponible	IVA
Compras locales	USD\$	USD\$
Importaciones	USD\$	USD\$
Bienes que han pasado a formar parte de mi activo fijo	USD\$	USD\$
<b>Total solicitado</b>	<b>USD\$</b>	<b>USD\$</b>

Adjunto el listado certificado por el representante legal y contador, de los comprobantes de venta de las adquisiciones locales o importaciones (de bienes y servicios) que son objeto de la presente petición.

Adicionalmente, señalo que realicé ventas de paquetes de turismo receptivo a personas naturales o sociedades no residentes en el Ecuador, por USD\$....., según las facturas de venta al exterior. Adjunto el listado certificado por el representante legal y por el contador de la compañía, de quienes han adquirido los paquetes turísticos vendidos.

Las operaciones tanto de adquisiciones locales e importaciones, así como de ventas de paquetes de turismo receptivo a personas no residentes, están claramente reflejadas en nuestra contabilidad.

Solicito se reintegren los valores correspondientes mediante: **Nota de Crédito Desmaterializada** (  )  
**Acreditación en cuenta** (  )

<b>INFORMACIÓN PARA ACREDITACIÓN</b>	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	NÚMERO DE CUENTA			
	NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA (Como se encuentra registrado en la institución financiera)			
	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA CUENTA (Como se encuentra registrado en la institución financiera, la cual debe estar a nombre del contribuyente)			
	TIPO DE CUENTA	AHORRO		CORRIENTE

**Nota:** De solicitar el reintegro de valores mediante acreditación en cuenta, se deberá verificar que la institución financiera se encuentre registrada en el Sistema de Pagos Interbancarios del Banco Central del Ecuador, que la cuenta **se encuentre activa y a nombre del beneficiario de la devolución** (persona natural o jurídica). En el caso de no señalar la forma de devolución, la Administración Tributaria le informa que la devolución será a través de Nota de crédito desmaterializada.

Solicito que la primera opción de notificación de los documentos emitidos por la Administración Tributaria referentes a la presente solicitud sea en mi "Buzón del contribuyente", de conformidad con el Acuerdo de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos. Para acceder al buzón debe ingresar a [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec), opción "SRI en línea", con su usuario y clave. En el menú dé clic en "Trámites y Notificaciones", luego elija "Notificaciones" e ingrese en "Documentos notificados electrónicamente".

En caso de no poder ser notificado en mi buzón electrónico, solicito que las notificaciones emitidas por la Administración Tributaria referente a la presente solicitud sean en la siguiente dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_, o en el Casillero Judicial electrónico: \_\_\_\_\_; o en el siguiente domicilio tributario: \_\_\_\_\_

<b>DIRECCIÓN DOMICILIARIA O TRIBUTARIA</b>	CIUDAD		PARROQUIA		BARRIO	
	SECTOR		CALLE PRINCIPAL		INTERSECCIÓN	
	CASA Nº		LOTE Nº		EDIFICIO	
	REFERENCIA DE UBICACIÓN					
	TELÉFONO		CELULAR		E-MAIL	

La persona a quien se puede pedir aclaraciones de la información proporcionada y/o en caso de presentarse problemas con la emisión de la nota de crédito desmaterializada o la acreditación es:

NOMBRE Y APELLIDO					
TELÉFONO		CELULAR		E-MAIL	

<p><b>Importante:</b></p> <p>(1) Recuerde que si utiliza los canales electrónicos para la presentación de su solicitud tanto este formato como los otros documentos deberán contener la firma electrónica.</p> <p>(2) Declaro que los datos contenidos en esta solicitud son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 del Código Tributario).</p> <p>(3) De conformidad con lo que establece el numeral 19 del artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal, la obtención indebida de una devolución de tributos, intereses o multas, constituye defraudación tributaria sancionada con pena privativa de libertad de 5 a 7 años.</p> <p>(4) Una tercera persona puede firmar la presente solicitud únicamente en calidad de apoderado, representante legal, tutor o curador debidamente acreditado.</p> <p>(5) La información que se adjunte en medio digital (CD, disco duro externo, unidad USB, DVD) debe ser acompañada de la Carta de certificación y responsabilidad de la información para el ingreso de documentación digital, de acuerdo con lo señalado en la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000152, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 733 de 14 de abril de 2016, que establece las especificaciones para la entrega de información en medios magnéticos al Servicio de Rentas Internas, mediante un escrito, debidamente firmado por el representante legal de la compañía, que certifique que la información presentada es fiel copia del original que reposa en sus archivos.</p>	<b>Firma de responsabilidad</b>
	<b>Firma del beneficiario / representante legal / apoderado</b>
	<b>Número de CC / Pasaporte</b>

**PARA USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

<p><b>Observaciones:</b></p>
<p>Para la verificación del cumplimiento de los requisitos en Dato Seguro (ficha simplificada), certifico que el <b>índice dactilar</b> contenido en la CC del beneficiario es: (_____)</p>

**DOCUMENTOS PROBATORIOS (documentos que debe adjuntar)**

<p><b>DOCUMENTOS PARA PRIMERA SOLICITUD</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia certificada del Registro de Turismo vigente, otorgado por el Ministerio de Turismo.</li> <li>2. Copia certificada de la Licencia Anual de Funcionamiento vigente, otorgada por la autoridad competente encargada de la actividad turística o su respectivo delegado.</li> <li>3. Informe que contenga de manera detallada los componentes que conforman cada paquete de turismo receptivo ofrecido, de acuerdo al formato publicado en el portal Web del SRI.</li> </ol>
<p><b>DOCUMENTOS GENERALES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporte impreso de la pre validación efectuada, para lo cual se utilizará el aplicativo diseñado en el portal web institucional <a href="http://www.sri.gob.ec">www.sri.gob.ec</a> opción: "Servicios en línea", menú: "Devoluciones", submenú: "Pre validación"; o acercándose a las ventanillas del SRI a nivel nacional.</li> <li>2. Copia legible de los comprobantes de venta que sustenten las adquisiciones locales de bienes, activos fijos, materias primas, insumos o servicios necesarios para la conformación y comercialización del paquete de turismo receptivo y un listado en medio de almacenamiento informático con el detalle de dichas adquisiciones, y del valor total del IVA pagado y retenido, respecto del cual solicita su devolución, de acuerdo al formato publicado en el portal web del Servicio de Rentas Internas: <a href="http://www.sri.gob.ec">www.sri.gob.ec</a>, el cual deberá contener la firma de responsabilidad del solicitante.</li> <li>3. En lo que se refiere a adquisiciones locales realizadas con comprobantes electrónicos, éstos constarán únicamente en el listado referido.</li> <li>4. Listado en medio de almacenamiento informático de los comprobantes de venta y/o de las declaraciones aduaneras de importación, que soportan los costos de producción y gastos de comercialización utilizados para la fabricación o comercialización de los paquetes de turismo receptivo, de acuerdo al formato publicado en el portal web del Servicio de Rentas Internas: <a href="http://www.sri.gob.ec">www.sri.gob.ec</a>, el cual deberá contener la firma de responsabilidad del solicitante.</li> <li>5. Copia legible de los comprobantes que sustenten las ventas por el servicio de turismo receptivo, ofrecidos a través de paquetes, facturados dentro o fuera del país, a personas naturales o sociedades no residentes en el Ecuador y un listado en medio de almacenamiento informático con el detalle de dichas ventas, de acuerdo al formato publicado en el portal web del Servicio de Rentas Internas <a href="http://www.sri.gob.ec">www.sri.gob.ec</a>, el cual deberá contener la firma de responsabilidad del solicitante.</li> <li>6. Mayor contable en medio de almacenamiento informático de la cuenta contable de crédito tributario, generado por las adquisiciones realizadas exclusivamente para la comercialización de paquetes de turismo receptivo, así como los mayores contables de las cuentas en que se registren las ventas. Este documento se presentará en el caso de que el sujeto pasivo mantuviere sistemas contables que permitan diferenciar inequívocamente el crédito tributario.</li> </ol> <p><b>*En caso de ingresar información en medio magnético ingresar la "Carta de certificación y responsabilidad de la información para el ingreso de documentación digital", según el formato publicado en el portal web del SRI.</b></p>